



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA
EL 13 DE MARZO DE 2023

CON PONENCIA DEL MAGISTRADO **DR. LUIS ALONSO RICO PUERTA**, DE LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, CONCEDIÓ IMPUGNACIÓN EN LA ACCIÓN DE TUTELA INSTAURADA POR CLOVIS BARRIOS DE CHICÓ CONTRA LA SALA CIVIL FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CARTAGENA; CON EL RAD. N. 11001-02-03-000-2023-00607-00. EN CONSECUENCIA, SE PONE EN CONOCIMIENTO LA REFERIDA PROVIDENCIA A JUZGADOS SEGUNDO Y SÉPTIMO DE FAMILIA DE CARTAGENA, ASÍ COMO AL CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ESA LOCALIDAD; A SMITH ENRIQUE, ÁNGEL, PEDRO ANTONIO Y GLADIS BARRIOS OSPINO; A PEDRO ELÍAS, BLADIMIRO DE JESÚS MANUEL ANTONIO, SILVIA VICTORIA MARÍA Y ELVIA ROSA DEL CARMEN BARRIOS VARGAS; A IRINA BELSAIDA BARRIOS HERNÁNDEZ; A LOS HEREDEROS DE REYNAL Y LEYLA BARRIOS PÁEZ; ASÍ COMO A LAS DEMÁS PARTES E INTERVINIENTES EN LA CAUSA QUE ORIGINÓ LA QUEJA: RAD. N.º 13001-31-10-007-2000-00618-00 Y QUIENES PUEDEN VERSE EVENTUALMENTE AFECTADOS CON LA DECISIÓN QUE CULMINE ESTA ACCIÓN DE TUTELA.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 14 DE MARZO DE 2023 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 14 DE MARZO DE 2023 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

AMMT.

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

